

Se publica con toda exactitud las semanas de 66... los documentos oficiales y las resoluciones de los tribunales...

AÑO VII.—NÚM. 1.828

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Madrid, lunes 4 de Febrero de 1884.

En Madrid, un mes, una peseta. En provincia un mes, 5 pesetas seis cuartos. Un año, 13. Fuera de España: 3 meses, 12 pesetas, un año, 28. Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Decision militar.

SUÉLTOS.

Un suscriptor nos dice que siguiendo ejemplos puestos en práctica con gran éxito en las grandes potencias militares, se podía crear una escuela de recomensas pecuniarias, en determinados plazos de buenos servicios, concesión de honores y ventajas á los sargentos para el ingreso y el ingreso al dejar las filas en ciertos destinos sedentarios, adecuados á sus aptitudes, que aseguraran á los servidores de la patria una honrada subsistencia en los últimos años de la vida.

Esto, como regla general, y sin perjuicio de atender las aspiraciones legítimas, más que á atender las aspiraciones legítimas, más que á atender las aspiraciones legítimas, más que á atender las aspiraciones legítimas...

El que deseara pasar á oficial renunciaría á las ventajas de premios concedidos á los sargentos que quisieran continuar en sus empleos, en analogía con lo que hoy practica el cuerpo de Ingenieros con los que optan por pasar á las clases de defensores de fortificación.

Y unos y otros tendrían así despejado el horizonte que hoy se presenta oscuro para todos: para el hombre de modestas aspiraciones y conocimientos, y para el ambicioso de medro y de saber.

Bien comprendemos que, dada una larga tradición tan contraria á estas innovaciones, es muy difícil hacerlas estimar en su justo valor.

No creemos tampoco al sostener estas ideas que ellas sean las que resuelvan el problema en nuestro ejército; pero las exponemos, porque, persuadidos de que el actual sistema no es bueno, se hace preciso buscar por todos los medios una solución que traiga á las instituciones armadas esa satisfacción interior en todos sus individuos, que tanto recomienda la Ordenanza, y que es tan necesaria para sostener el espíritu militar.

De todas suertes, juzgamos indispensable el persuadir á las clases de tropa que no es la antigüedad su mejor título para el ascenso á oficial, sino su aptitud.

Se lograría por este medio que vinieran á las filas muchos jóvenes, que, con alguna instrucción, rehúsan hoy venir á formar parte del ejército, porque no ven probabilidad alguna de ascender á oficiales desde el momento en que la escala de antigüedad les ofrece una barrera infranqueable deteniendo todas sus esperanzas.

Un periódico militar, que ha combatido á elgun ministro de la Guerra con la saña que le permita su deseo de propia conservación, nos alude sin nombrarnos, diciendo que nuestras palabras no le parecen propias de periódicos que se escriben para el ejército.

Y esto lo dirá quizá la misma pluma que escribió aquel artículo. Lo que puede suceder, y otros que han sido verdaderas excitaciones al ejército.

Si no tenemos razón para mostrarnos contrarios á la manera con que el general Lopez Dominguez desarrolló sus reformas militares, lo natural, lo procedente sería que los que aplauden esas reformas en todas sus partes opusieran sus argumentos á los nuestros y llevaran á nuestro ánimo el convencimiento de nuestro error.

Pero, no señor; nada de eso. Acumulamos reparos y observaciones sobre aquellos trabajos; exponemos de buena fe las razones que nos inducen en bien de las instituciones militares, á combatir puntos concretos y determinados de las reformas realizadas ó proyectadas; y cuando esperamos al día siguiente alguna reflexión contraria que vaya ilustrando el debate y ayudando á la opinión pública á formar su juicio definitivo, nos encontramos con un nuevo derroche de incienso derrama-

do sobre la cabeza del general reformista y con otras salvas de aplausos, pero haciendo caso omiso de las censuras razonadas que aún se siguen produciendo.

Y es que, no se trata de convencer, sino de armar ruido y mantener viva una popularidad imaginada por unos cuantos agradecidos y otros pocos políticos, que andan como las ranas pidiendo rey.

Lo mejor que podemos crear de El Imparcial es que acoge sin reservas cuanto se le dice relativo á los asuntos del ministerio de la Guerra. Pues sólo así se concibe que aún se atreva á recordar como título de gloria á sus lectores, la cédula circular con que inauguró su gestión ministerial el general Lopez Dominguez.

Aquel documento lleno de elocuencia, elegante en la forma, severo é intachable en sus conceptos, sólo se guarda en los archivos militares como modelo de bellísima hipocresía.

Cuando lo leíamos nos parecía estar oyendo aquella oración parlamentaria del general en que pedía se hicieran desaparecer de los ministerios los libros de recomendaciones. En estos libros figuraban nada menos que unas mil quinientas firmas del general.

Si se reunieran todas las cartas de recomendación que ha firmado en el corto tiempo de su ministerio, quizá no cupieran en la redacción de El Imparcial.

¿Sabe el colega las gracias que ha otorgado el general Lopez Dominguez en su breve tránsito por el poder? Pues si tuviéramos bastante ascendiente con el actual ministro de la Guerra, nos permitiríamos rogarle que las publicase, y tenemos por cierto que se escandalizarían los más benévolo, no tanto por su número, cuanto por sus circunstancias y por el verdadero perjuicio que ha causado á otros oficiales beneméritos.

Por este procedimiento, que ha sido un verdadero volapuckismo, se habrá granjeado la gratitud de los agraciados; pero; y los demás oficiales modestos y laboriosos, que resultan postergados, qué dirán á todo esto?

¿Quiere El Imparcial peores ejemplos para minar la moral de un ejército?

No cesan los ensayos de fusiles de repetición, á pesar de que hasta ahora los resultados con ellos obtenidos han sido poco satisfactorios.

En Austria se ha presentado por Spitalsky, maestro de la fabrica de Steyer, un nuevo fusil de repetición, cuyas condiciones son las siguientes:

Dicha arma se compone de un cilindro análogo al de los revolvers usados en todas partes, en el que están los cartuchos, y prestando la particularidad de no tener superficie exterior, y si solo un núcleo fuerte de acero, alrededor del cual irradian delgadas laminillas un tanto encorvadas hacia el eje. El sistema Spitalsky puede adaptarse al fusil Gras ó á otro sistema cualquiera de cerrojo. Los cilindros contienen 7 y también 9 cartuchos, y están envueltos por una especie de caja de plancha de hierro, dentro de la cual giran: dicha caja está cerrada por una tapa ó válvula, destinada á proteger los cartuchos contra los choques exteriores, en el fuego rápido.

Cuando se abre la recámara cae el cartucho ya tirado, que es expelido por el extractor, y el cilindro da vueltas presentando otro frente al cañón, y el percutor queda preparado ya. Si no se quiere utilizar el sistema de repetición, se echa hacia la culata, rebatiéndolo, un pequeño excéntrico, con lo que se sujeta firmemente el cilindro, dejando vacío el hueco para poner los cartuchos uno á uno.

Después de habers ensayado en Austria este sistema, ha sido también experimentado en Clons y Versalles, habiendo informado favorablemente las comisiones nombradas para ello, en cuanto al tiro propiamente dicho.

En cuanto al manejo y construcción del arma, dichas comisiones han manifestado sus inconvenientes en el siguiente sucinto resumen:

1.º Es difícil conservar bien las piezas del

mecanismo de culata por su extrema delicadeza.

2.º Los movimientos del cilindro y del transportador presentan muchas dificultades.

3.º Las planchuelas ó alas del cilindro son relativamente muy débiles.

4.º Exigiendo una gran precisión de ajuste las piezas del mecanismo, es difícil su fabricación en grande escala.

5.º La vuelta del depósito ó cilindro, que es de plancha de hierro, también ofrece poca seguridad.

6.º Como se puede comprender fácilmente, cualquiera abolladura en la envuelta ó otra parte del metal entorpece ó imposibilita el juego del mecanismo.

En cambio, el sistema puede adaptarse con gran facilidad al fusil Gras, y la modificación ó transformación de este sería poco costosa.

Leemos con satisfacción en un colega gaditano: «La Guardia civil, infatigable cuando del cumplimiento del deber se trata, ha logrado, según se nos informa, ponerse en la pista para el completo de cobrimiento del autor ó autores del asesinato cometido hace pocos días en jurisdicción de Vejer, en la persona de Francisco el Chicharro.»

Si no estuviéramos persuadidos de que el excesivo celo de la prensa periódica por comunicar noticias, perjudica en determinados momentos participamos á nuestros lectores los interesantes datos que se nos han transmitido sobre tan criminal suceso. Ofrecemos hacerlo en su oportunidad, limitándonos por hoy á consignar que se hallan detenidos un matrimonio y la madre de uno de los conyuges, sobre quienes recaen sospechas gravísimas, y añadiremos que una vez más la benemérita Guardia civil se ha hecho digna del alto aprecio que por sus constantes servicios ha logrado conquistar ante la opinión pública.»

Se indica al general Azcárraga para el mando de la capitania general de Valencia, por dimisión del general Salamanca.

El coronel de Estado Mayor y conocido poeta D. Mariano Capdepont leerá en el Centro Militar, mañana martes, á las nueve de la noche, el poema de que es autor, titulado «El Corsario.»

Noticias del personal.

Caballería.

Ascensos.—A sargento segundo, el cabo primero más antiguo del regimiento de Tetuan Gabino Galarr M. Iban.

Asuntos varios.—A los regimientos reserva núm. 49 y Principe, se remite la documentación del comandante D. Pedro Daquino y capitán D. Antonio Cortés.

—Al ídem de Tetuan, id. id. del teniente D. Joaquin Piquero.

—Al ídem de Villarrobledo, ídem certificación de la hoja de servicios del capellan don Leon Francia.

—Al capitán general de Cuba, ídem ajuste del profesor veterinario D. Natalio Rojas.

—Se acusa recibo de la documentación del comandante y teniente D. Francisco Ledesma y D. Joaquin Piquer.

Destinos.—A los regimientos de Tetuan y reserva núm. 3, los tenientes D. José Montolio y D. Francisco Soto.

—Al ídem de Arlaban, el capitán D. Raimundo Pozurama.

—Al ídem del Rey, el profesor veterinario D. Carlos Perez.

—A Ingenieros, el ídem D. Eustaquio Gonzalez.

—A hús res de Pavia, el ídem D. Victor Sanchez.

Al ídem de Montesa, el sargento primero Miguel Cana Oriol.

—A la subinspeccion de las escuelas de

Equitación y Herradores, el coronel D. José de Injarte y Menendez.

—Disponiendo que el profesor veterinario ascendido para Talavera, D. Leandro Rodriguez, continúe ejerciendo el profesorado en la escuela de Herradores.

Concesiones.—Continuacion en el servicio, con derecho á las ventajas que concede el reglamento del Consejo de redenciones, al sargento primero del regimiento reserva núm. 42 Juan Esparcia Correa.

Instancias.—Al Consejo Supremo, informada, la del teniente coronel D. Federico Carratalá, en súplica de invalidación de nota.

Carabineros.—Al Consejo Supremo, informada, la del teniente coronel D. Federico Carratalá, en súplica de invalidación de nota.

Alas.—Lo ha sido en activo, con destino á la comandancia de Guipúzcoa, el teniente coronel, procedente de la situación de reemplazo, D. Felipe Domingo Ginés, y en la de Huelva, el comandante D. José Manuel Ferrater.

Asuntos varios.—Se ha ordenado al jefe de la comandancia de Navarra proponga á un sargento segundo de Caballería para que se haga cargo del mando de la escolta del director general del cuerpo.

—Se ha dispuesto se tenga presente para traslado al carabinero de la comandancia de Huesca Isidoro Iglesias, y para cubrir vacante en Caballería, en la de Alicante, el ídem de Infantería de la de Huelva Miguel Martín.

Concesiones.—Diez días de licencia, al capitán de la comandancia de Gerona D. Rogelio Gonzalez Zorita.

Destinos.—A la comandancia de Málaga, el teniente coronel D. Juan Belver y Bosque.

—A la plantilla de la direccion general del cuerpo, el comandante D. Pio Castro Blanc.

—A la comandancia de Valencia, el carabinero de la de Mallorca Rafael Lopez; á la de Alicante, el ídem de la de Lérida Plácido Catalan, y á la de Huesca, el ídem de la de Bilbao Manuel Nieto.

Servicios.—Comandancia de Badajoz.—Por el sargento segundo Fabian Benito Pizarro fué detenido el 29 del pasado el paisano Manuel Cudella Mendez, complicado en la sublevación habida en aquella plaza el día 5 de Agosto próximo pasado.

Comandancia de Cádiz.—Por el alférez D. Gregorio Sanchez han sido aprehendidos en una casa de aquella capital el día 29 del anterior los efectos siguientes: un saco grande con tabaco de vena, dos ídem con tabaco de hebra, tres ídem con picadura, un cajón con paquetes de cigarrillos, una cesta con hoja y recortes, un cajón de cigarrillos puros, de Puerto-Rico y la Península, una lata con tabaco en polvo, tres cajones con cigarrillos habanos, dos ídem con 100 brevas cada uno, 24 botes de lata, una canasta con hoja seca y 35 cajones más de cigarrillos puros.

Comandancia de Algeciras.—Por el teniente D. Lorenzo Hernandez Sanz, un cabo segundo y un carabinero, se consiguió el día 24 del anterior, en las banquetas de Santa Barbara, la aprehension de un bulto con tabaco de contrabando.

Comandancia de Barcelona.—Por el carabinero de servicio en la barra noruega Pami, anclada en aquella bahía, fueron detenidos dos marineros que se amotinaron contra su capitán y piloto, habiéndolos entregado después á la autoridad competente.

—Por el cabo primero José Campoy y Campoy y un carabinero se efectuó el día 29 del pasado la aprehension consistente en seis cajas de dulce que llevaban entre su equipaje un pasajero del vapor Magallanes.

—Por el teniente D. Hilario Moreno Cervigon y un carabinero de mar se efectuó, en el referido vapor y en el mismo día, la de un paquete de rapé, otro de cigarrillos puros y otro de tabaco de hebra.

Comandancia de Cádiz.—Por los carabineros Antonio Garcia y Francisco Rodriguez, fueron aprehendidos en la ciudad de Jerez, y puestos á disposicion de la autoridad competente dos paisanos que se habían introducido en una bodega con objeto de robarla.

Comandancia de Huelva.—Por el cabo primero Estanislao Gomez Izquierdo y un carabinero se verificó, el 23 del anterior, la aprehension consistente en 410 paquetes de tabaco picado.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Han sido cursados á Guerra los expedientes de pension de Monte pio de doña Maria de Dios y hermanada, doña Maria de las Angustias Con del Val, doña Maria Micaela Sanchez y doña Venancia de la Vega.

—Idem, los de pension del Tesoro, de doña Maria de los Dolores Iba, doña Maria de la Cruz Caballero y doña Rufina de Castro.

—Idem los de retiro, del comandante don Clemente Nos, capitán D. Juan de Dios Ordóñez y tenientes D. Gregorio Diaz y D. Ramon Fuster.

Guardia civil.—Servicios.—Llan Mayor (Balears).—Como presunto autor del robo de 2.775 pesetas de la propiedad de Jerónimo Sancho Palliser, efectuado en una embarcacion que se hallaba en la costa, fué detenido, y puesto á disposicion del juez municipal de dicha villa, el marinero Guillermo Burgueso Servero, por el cabo primero Cristóbal Mallet Castells y guardia Gaspar Roca Mas.

—Belmonte (Teruel).—Como resultado de las gestiones practicadas por el sargento segundo Manuel Salguero Perez y guardias primero y segundo Constancio Obieta Lopez y Joaquin Cañiz Balagón, ha sido aprehendido y puesto bajo el fallo de la ley, Manuel Longa Jaramada, á la vez que la piel y 49 pesetas producto de la venta de un carnero que que habia robado á José Vallés.

—Benisá (Alicante).—El paisano Vicente Tent Moragas, autor de los robos de 47-50 pesetas verificadas en una posada del pueblo de Luera, y 145 á D. Miguel Carbonell, ha sido capturado, y puesto á disposicion de la autoridad competente, en union de 91 de ellas que se le ocuparon, por el cabo primero Francisco Asuncion Blasco y guardias primero y segundo Leandro Nieto Irujo y Sívistre Catalá Peris.

Infantería.—Ascensos.—A sargentos segundos, los cabos primeros D. Eloy Cuevas Rodriguez, Martin Hernandez Romero, Marcelo Sancho y Sancho, Santiago Crespo Leon, y Vicente Maté Landa.

Asuntos varios.—A la capitania general de Cuba se devuelven ajustes de los tenientes D. Aurelio Echarria y D. Domingo Audrés, y capitán D. Genaro Malo.

—A la de Puerto-Rico se remite la hoja de servicios del teniente D. Francisco Gomez Villarino.

—Al Consejo Supremo, las partidas de casamiento del comandante D. Pio Esteban y Roca, capitán D. Antonio Baeza Ruiz, y alféreces D. Diego Elias Prats y D. Romulo Donate Zozaya.

Concesiones.—Una comision del servicio para esta corte por el término de un mes, á los capitanes D. Eloy Moreira y D. Sandalio Bert Rus, y teniente D. Julian Martinez de Tejada.

—Idem, ídem, ídem, al teniente coronel D. Alfredo de Piquer Morales.

Instancias.—A la direccion general de Ultramar, en súplica de que se le hagan efectivos tres abonados, la del teniente D. Vicente Liera.

—A la capitania general de Cuba, en reclamacion de alcances, la del alférez D. Nicolás Gallego.

—Al Consejo Supremo, en solicitud de indulto de casamiento, la del alférez D. Pablo Santiago Montero.

—A la Direccion general de la Guardia civil, solicitando pasar al cuerpo, la del teniente D. José Maria Gomez.

no; continuóse por toda la mañana la temida entrada de los segadores; afirman que hasta dos mil, que con los anticipados hacían más de dos mil y quinientos hombres, algunos de conocido escándalo; dice que muchos á la prevención y armas ordinarias añadieron aquella vez otras, como que advertidamente fuesen venidos para algun hecho grande.

84. Entraban y discurren por la ciudad: no habia por todas sus calles y plazas, sino corrillos y conversaciones de vecinos y segadores: en todos se discurre sobre los negocios entre el rey y la provincia, sobre la violencia del virey, sobre la prision del diputado y concejeros; sobre los intentos de Castilla, y últimamente sobre la libertad de los soldados: después, ya encendidos de su enojo, paseaban llenos de silencio por las plaza, y el furor oprimido de la duda forcejaba por salir asomándose á los efectos, que todos se reconocían robosos é impacientes; si topaban alguna castellano, sin respetar su hábito ó puesto lo miraban con mofa y descortesía, deseando incitarlos al ruido; no habia demostracion que no prometiese un miserable suceso.

85. Asistían á este tiempo en Barcelona, esperando la nueva campaña, muchos capitanes y oficiales del ejército y otros ministros del rey católico, que la guerra de Francia habia llamado á Cataluña; era como el despla-

cer con que los naturales los trataban. Los que eran más servidores del rey, atentos á los sucesos-antecedentes, median sus pasos y divertimientos, y entre todos se hallaba como ociosa la libertad de la soldadesca. Habían sucedido algunos casos de escándalo y afrenta contra personas de gran puesto y calidad, que la sombra de la noche ó el temor habia cubierto. Eran, en fin, frecuentísimas las señales de su rompimiento. Algunos patrones hubo, que compadecidos de la inocencia de los huéspedes, los aconsejaban mucho de antes se retirasen á Castilla; tal hubo tambien que roboso, con pequeña ocasion, amenazaba á otro con el esperado día del desagradio público.

86. Este conocimiento incitó á muchos (bien que su calidad y oficio les obligase á la compañía del conde) á que se fingiesen enfermos ó imposibilitados de seguirle; algunos, despreciando ó ignorando el riesgo, le buscaron.

87. Era ya constante en todas partes el alboroto: los naturales y forasteros corrían desordenadamente: los castellanos, amedrentados del furor público, se escondían en lugares olvidados y torpes; otros se confiaban á la fidelidad (pocas veces incorrupta) de algunos moradores, tal con la piedad, tal con la industria, tal con el oro. Acudió la justicia á estorbar las primeras revoluciones, procurando re-

conocer y prender algunos de los autores del tumulto; esta diligencia (á pocos agradable) irritó y dió nuevo aliento á su furor, como acontece que el rocío de poca agua enciende más la llama en la hornaza.

88. Señalábase entre todos los sediciosos uno de los segadores, hombre facineroso y terrible, al cual, queriendo prender por haberle conocido un ministro inferior de la justicia, hechura y oficial del Monredon (de quien hemos dicho), resultó de esta contienda ruido entre los dos: quedó herido el segador, á quien ya socorria gran parte de los suyos. Esforzabase más y más uno y otro partido, empero siempre ventajoso el de los segadores. Entónces algunos de los soldados de milicia que guardaban el palacio del virey, tiraron hacia el tumulto, dando á todos más ocasion que remedio. A este tiempo rompían furiosamente en gritos: unos pedían venganzas; otros, más ambiciosos, apelaban á la libertad de la patria; aquí se oía viva Cataluña y los catalanes; allí otros clamaban: «muera el mal Gobierno de Felipe!» Formidables resonaron la primera vez estas cláusulas en los recatados oídos de los prudentes; casi todos los que no las ministraban, las oían con temor; y los más no quisieran haberlas oído. La duda, el espanto, el peligro, la confusion, todo era uno: para todo habia su acción, y en cada cual ca-

bían tan diferentes efectos; solo los ministros reales y los de la guerra lo esperaban iguales en el celo. Todos aguardaban por instantes la muerte (el vulgo furioso pocas veces para sino en sangre); muchos, sin contener su enojo, servían de pregon al furor de otros: éste gritaba cuando aquel hería, y éste con las voces de aquel se enfurecía de nuevo. Infamaban los españoles con enormísimos nombres, buscábanlos con ansia y cuidado, y el que descubría y mataba, ese era tenido por valiente, fiel y dichoso.

89. Las milicias armadas con pretexto de sosiego, ó fuese orden del conde, ó sólo de la ciudad, siempre encaminada á la quietud, los mismos que en ellas debían servir á la paz, ministraban el tumulto.

90. Perfaban otras bandas de segadores (esforzadas ya de muchos naturales) en ceñir la casa del Santa Coloma: entónces los diputados de la general con los consejeros de la ciudad acudieron á su palacio; allí genia que más ayudó la confusion del conde, de lo que pudo socorrérsela; allí se puso en plática saliese de Barcelona con toda brevedad, porque las cosas no estaban ya de suerte que accidentalmente pudiesen remediarse: facilitábase con el ejemplo de D. Hugo de Moncada en Palermo, que por no perder la ciudad la

(Se continuará.)

HISTORIA

DE LOS

MOVIMIENTOS, SEPARACION Y GUERRA DE CATALUÑA

EN TIEMPO DE FELIPE IV. ESCRITA POR D. FRANCISCO MANUEL DE MELO.

(Continuacion)

mente les mostró con claridad la peligrosa confusion, que los aguardaba en recibir tales hombres; empero volvió el magistrado por segunda respuesta que ellos no se atrevían á mostrar á sus naturales tal desconfianza, que reconocian parte de los efectos de aquel re- celo, que mandaban armar algunas compañías de la ciudad para tenerla sossegada; que donde su flaqueza no alcanzase, supliese la gran autoridad de su oficio, pues á su poder tocaba hacer ejecutar los remedios, que ellos sólo podían pensar y ofrecer. Estas razones detuvieron al conde, no juzgando por conveniente rogarles con lo que no podia hacerles obedecer, ó tambien porque ellos no entendiesen eran tan poderosos, que su peligro ó su remedio podia estar en sus manos.

83. Amaneció el día en que la Iglesia católica celebra la institución del Santísimo Sacramento del Altar; fué aquel año el 7 de Ju-

Edición de la mañana.

POLITICA TORNADIZA.

Después de un largo periodo de vivir entre sombras y nebulosidades, El Progreso se expresa con claridad y se declara, como su patrono el Sr. Martos, sinceramente monárquico.

Pero, sin duda alguna, el colega se siente un poco molesto por aquella prematura declaración y comienza su antiguo sistema de adoptar las vacilaciones estudiadas, como queriendo retroceder en el camino emprendido.

Por eso, sin duda, el colega democrático alienta a una campaña a sus amigos de la izquierda, pero cuidándose mucho de callar las afirmaciones políticas que deben hacerse, como para poder recoger elementos dispersos que repugnarian declaraciones previas.

Marcando más el especial matiz de su política, pone de nuevo a discusión lo accidental de la formada gobierno, y despoja a la monarquía de la representación propia que tiene, como expresión del principio de soberanía, volviendo a halagar a las muchedumbre, dando carácter de institución a las turbas inconsistentes.

No extrañamos el lenguaje del colega, antes por el contrario, juzgamos que está en armonía con su manera de sentir y de pensar; pero lo que no puede menos de extrañarnos es que desde el Gobierno, y en nombre de la política conservadora, se trate de preferir esos elementos a aquellos otros que, genuinamente liberales, pero dotados de instinto práctico de gobierno, ni ponen a discusión ni se manifiestan partidarios de cercenar los regios atributos.

Lo inexplicable de semejante política se explica por los hechos acaecidos, pues esa misma izquierda, débil ó tímida, manifestó que no estaba en condiciones de aceptar el poder por sentir el recelo de no serle fácil contener, en su día, ciertas corrientes y ciertas exigencias.

Después de esa manifestación, no es lógico ni prudente empeñarse en dar vida política a los que desconfían de sí propios, a los que carecen de firmeza de convicciones y emprenden los expuestos derroteros de una política tornadiza.

Si es cierto lo que se dice; si el Gobierno del Sr. Cánovas prefiere las satisfacciones de amor propio a las conveniencias de gobierno, habremos de reconocer que la política que empieza a triunfar es la destructora del señor Martos; la que demuele y no edifica; la que hace el vacío primero para evitar en los momentos de angustia todo género de auxilios.

No es política conservadora la que alienta en sus locas aventuras a un grupo de ideales democráticos y radicalismos de escuela, que siente como su primera necesidad la reforma del código fundamental, y que hace del principio monárquico mero accidente, movetizo y variable a impulsos de los caprichos y veleidades políticas.

No es, ni puede ser política conservadora, la que en vez de mantener fuerzas creadas procura por todos los medios destruirlas, queriendo buscarlas sustitución en ocasionales elementos, faltos de arraigadas creencias, ó, a lo más, dotados de una fe tan débil como insegura.

Nosotros, desde la carta de Biarritz, hemos sostenido una campaña tan ruda como enérgica contra una política que consideramos expuesta, porque somos por convicción enemigos de aventuras, porque sentimos como fundamento de nuestra política el principio esencial de la monarquía y de la libertad.

Por eso, sin interés mezquino, sin pequeñas aspiraciones, apartados del poder, y sin sentir apetitos de gobierno, nos duele esa tendencia iniciada por el actual Gabinete en pró del radicalismo democrático; tendencia que será muy hábil, que satisfará rencores y saciará el amor propio, pero que traerá indudablemente triste reata de acontecimientos, más funestos que agradables.

Mejor fuera no entrar por los laberínticos senderos de una política desconocida; que en todo género de exploraciones sobrevienen accidentes que comprometen por lo menos el éxito de la expedición.

No están, en nuestro concepto, los tiempos que corremos para ensayos; con mantener los fundamentos esenciales del orden social, basta y sobra a cualquier partido ó Gobierno sinceramente monárquico para alcanzar la consideración y aprecio del país.

Si, por el contrario, se persiste en seguir otro rumbo, habrá un día no lejano de devorar en silencio el partido conservador la gran responsabilidad contraída.

PROGRESOS DE LA TELEGRAFIA EN 1883.

Durante el año anterior el mayor desarrollo para las líneas telegráficas no ha sido para las líneas submarinas, sino para las aéreas.

El reino de Siam, que también se ha adherido al Convenio Internacional, queda telegráficamente unido al mundo civilizado por medio de la línea terrestre de Bangkok á Cambodge, y lo estará en breve a la red telegráfica india por la línea de Tavoy á Bangkok.

Las comunicaciones en la América del Sur se han duplicado también para la Confederación Argentina y el Uruguay al enlazar estas redes con la del imperio brasileño. También en la América del Norte se han abierto nuevas vías para la comunicación con Méjico, cuyas vías son de grandísima utilidad para los casos de interrupción de la submarina de Tampico.

En el mismo año se han hecho los principales trabajos para la prolongación de Kattikourgan á Bokkara de la línea de Samarcanda. Y aunque aún esta gran vía no esté habilitada para la telegrafía internacional, no es menos cierto que al año 83 debemos el que este poderosísimo auxiliar de la civilización moderna, haya penetrado en aquellos apartados territorios, que en otro tiempo no podía pisar el europeo sin grave riesgo de su vida.

También en esta misma época ha quedado restablecida la comunicación por las líneas turco-búlgaras, por tanto tiempo interrumpidas; y tanto Francia, con las nuevas importantes líneas subterráneas, como Inglaterra, con las múltiples que incesantemente se construyen para hacer frente al imponderable aumento de servicio que ocasionará la gran reducción de tarifas y las innumerables ramificaciones de la gran línea de Shanghai á Tientsin que enlaza muchas poblaciones chinas, han dado tal impulso a la telegrafía terrestre, que difícilmente habrá otro año á que pueda compararse el anterior.

Las Américas han quedado de tal modo enlazadas, que ya no quedará aislada la del Sur por ninguna avería probable. La vía de Tampico puede utilizarse para llegar a las Antillas, y con la de Kingston para comunicar con la América Central y con la del Sur. La de Pernambuco garantiza la comunicación de esta última con la Central y Méjico, de tal suerte que en lo sucesivo llegaremos por telégrafo á cualquier punto de aquel continente, sin que ninguna avería pueda aislarlo de nosotros.

En líneas submarinas también ha conseguido la telegrafía un gran desarrollo. Se ha inaugurado el segundo cable de Lisboa á Madeira, que, corriendo paralelamente al anterior, se prolongará hasta Pernambuco, lo que nos dará nuevas garantías para la comunicación directa con la América Meridional. La Suecia y la Rusia han visto aumentarse considerablemente sus relaciones telegráficas á través del Báltico; en los mares del Japon y de la China se han sumergido numerosos cables que han duplicado la importante serie que ya existía, y, por último, el continente europeo se ha visto en este mismo año unido al Archipiélago canario por un nuevo cable que pronto se prolongará hasta el Senegal.

Si á todo esto se agrega el desarrollo parcial que cada administración ha conseguido para sus comunicaciones interiores, y el gran número de estaciones que diariamente se abren en el mundo al servicio interior é internacional, se comprenderá fácilmente que el año de 1883 nada tiene que envidiar á sus antecesores bajo el punto de vista del progreso de la telegrafía eléctrica.

De España, en particular, no hablaremos en este ligero resumen del desarrollo de la telegrafía. Es tan triste su papel en la estadística internacional, sea cualquiera el detalle que se estudie, que creemos es patriótico el silencio en este punto, siquiera sea por no evidenciar á cada momento la incapacidad de nuestros hombres de administración, y el atraso intelectual que supone el censurable abandono en que constantemente se mantiene este potente brazo de la civilización.

En España, ni líneas, ni estaciones, ni personal, ni material, ni servicio. Las pocas líneas que hay continúan hundándose con una tenacidad desconsoladora, y el personal sucumbiendo por consunción, sin que quede más memoria notable del año último que los famosos maestros de escuela del delicioso Sr. Moret; por mas que tan interesante dato no conste en la estadística universal, por una censurable emisión de la oficina internacional de Berna.

Desearnos vivamente que el presente año sea para nuestro país más fecundo que lo ha sido el 83 en asuntos de telegrafía. Pero si hemos de ser ingenuos, confesaremos desde ahora que nos asalta el temor de que al fin del año 84 nos veremos obligados á reproducir el párrafo anterior, aumentado con algunas líneas más que nos acusen algunas líneas menos.

Este mal, por lo visto, no tiene cura en nuestra patria.

Noticias.

La Gaceta de ayer no ha publicado disposición alguna de interés general.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposición:

Fomento.—Real decreto disponiendo que el archivo del ministerio dependa directamente del negociado central y sus empleados ingresen, con la categoría y sueldo que hoy disfrutan, en la plantilla de la secretaria de este ministerio.

Telegramas de la mañana.

París, 3.—Las votaciones de ayer tarde en el Senado y en la Cámara de diputados son muy importantes.

El Senado echó abajo la parte principal de un proyecto del Gobierno, á pesar de que el ministro del Interior había sostenido que es preferible conceder á los obreros la facultad de asociarse á que en días críticos hagan causa común con los revolucionarios.

El Senado, por una mayoría de 19 votos, consideró al Gobierno demasiado avanzado en sus proyectos.

En cambio la Cámara de diputados, por una mayoría de cinco votos, consideró que eran insuficientes los buenos propósitos del Gobierno sobre la cuestión de la crisis obrera, aprobando la proposición de información parlamentaria pedida por el Sr. Clemenceau.

La situación del Ministerio, dada la actitud de los dos cuerpos Colegisladores, no deja, pues, de ser harto difícil.

Dúdase que prospere la proposición disponiendo que sólo pueda concederse la Legión de Honor á los individuos pertenecientes al ejército ó á la armada de Francia.

Viena, 3.—Continúan en Austria las medidas excepcionales contra los socialistas.

París, 3.—El jueves próximo se cerrarán los funerales por el eterno descanso del Sr. Rouher.

Los periódicos ministeriales consideran que la votación del Senado, rechazando el art. 5.º sobre sindicatos profesionales, y el acuerdo de la Cámara de diputados votando la proposición Clemenceau contra la voluntad del Gobierno, no producirá la inmediata dimisión del Gabinete.

Esto, no obstante, no puede menos de reconocerse que éste quería muy quebrantado.

El periódico monárquico el Français cree que en las próximas elecciones de España, el Sr. Cánovas conseguirá unir todas las fuerzas conservadoras del país.

New-York, 4.—El Herald, de New-York, publica un despacho de Berlín diciendo que están casi terminadas las negociaciones, en virtud de las cuales Alemania é Inglaterra reconocerán la completa soberanía de España en las islas de Joló.

Añade que al mismo tiempo se aclarará la cuestión relativa á la costa Norte de Borneo.

Las potencias reconocerán también la completa soberanía de España sobre las islas Carolinas.

Washington, 4.—Segun un proyecto de ley presentado al Congreso de los Estados Unidos, relativo á la reducción de aranceles, se establece una rebaja media de 20 por 100 á la importación de los productos químicos, azúcares, metales, algodón, lana y tejidos de algodón y de lana.

Se conservan los actuales derechos sobre la seda y los licres alcohólicos.

Se establece una rebaja inferior á un 20 por 100 á los objetos de hierro fundido.—Fabra.

El alcalde de Cartagena.

La prensa independiente de Cartagena hace merecidos elogios á las grandes aptitudes que ha demostrado, como alcalde de aquella culta ciudad, nuestro amigo D. Leopoldo Cándido.

Nada hay más funesto para los intereses de los pueblos que ese carácter político dado á los alcaldes y á las corporaciones municipales, en virtud del cual los primeros se sienten obligados, por dignidad personal, á renunciar esos puestos, aunque los desempeñen con general aplauso, como sucede con el Sr. Cartagena, y los ayuntamientos suelen desaparecer también á los golpes del Gobierno, quizá cuando más interesa á los pueblos su prestigio y su independencia.

Sensible es que en nuestras costumbres rija aún este signo de atraso y de ignorancia, que debiera desaparecer en interés de todos los partidos, apartando de la política militante la acción puramente administrativa de esas autoridades y corporaciones.

Pero interin no alcanzamos esa fórmula de progreso, cumplimos hacer público que la gestión administrativa de nuestros amigos políticos en el municipio de Cartagena, ha sido y es un modelo de celosa actividad y de pureza y de moralidad exquisita.

Durante los seis meses que el Sr. Cándido ha presidido aquel ayuntamiento, ha estudiado y formulado por sí un magnífico proyecto de beneficencia domiciliaria, que se pondrá en práctica desde el próximo ejercicio; ha ultimado un reglamento de policía y buen gobierno, que se está discutiendo en el seno de aquella Corporación; ha dictado minuciosas reglas para el servicio doméstico, que ya estarían rigiendo si la alcaldía no hubiera tenido que abandonar ese cuidado al régimen gubernativo; ha ultimado un proyecto de organización de una brigada contra-incendios, que tanto reclama la defensa de los intereses de aquella popular ciudad; ha reglamentado el servicio de carruajes, el de vigilancia municipal, el de embellecimiento local, á que ha prestado un gran interés, y ha inaugurado, en fin, las obras para la cárcel celular, que es un nuevo timbre de gloria para el alcalde dimisionario y de felicitación para la culta Cartagena.

¡Lástima es que la mal entendida dignidad política prive á aquella ilustrada ciudad del celo, inteligencia y actividad de un alcalde como el Sr. Cándido!

Convecados por el Sr. Mario, se reunieron ayer tarde, en el saloncillo de la Comedia, los iniciadores de la erección de un mausoleo á Julian Romea, acordando trasladar solemnemente los restos del gran actor al lado de los de Matilde Díez, y sobre las sepulturas unidas de ambos esposos, erigir un monumento fúnebre que perpetúe la memoria de tan insignes artistas.

Para llevar á cabo este pensamiento, quedó constituida, por aclamación, la siguiente junta directiva:

Presidente, Excmo. Sr. D. Tomás Rodríguez Rubí.

Primer vicepresidente, D. Emilio Mario; segundo, Excmo. Sr. D. Miguel de los Santos Alvarez.

Contador, D. Manuel del Palacio.

Tesorero, D. Mariano Milego.

Vocales, Ilmo. Sr. D. Eusebio Asquerino, Ilmo. Sr. D. Mariano Romea, D. Antonio Vico, D. Eduardo Bustillo, D. Juan Coupigny, don Ricardo Morales y D. Antonio Soler.

Secretario, D. Manuel de la Peña.

Los Estados Unidos construyeron el año pasado 40.560 kilómetros de ferro-carriles. En 1881 construyeron 18.260 y 18.546 en 1882.

La longitud total de las vías férreas de los Estados Unidos era en 1.º de Enero de 192.000 kilómetros, y es preciso sumar todas las de Europa para llegar á una cifra equivalente, porque entre todas llegaban en 1882 á 189.000 kilómetros.

Nunca se han construido en los Estados Unidos tantos ferro-carriles como en los años 1881 y 1882. El año mismo 83, que es muy inferior á ellos, excede, sin embargo, á todos los que preceden á 1881, salvo el 72.

Durante los años 81 y 82 se han construido más ferro-carriles que los existentes en toda Francia, pues se construyeron 36.000 kilómetros en dichos dos años, y Francia no tiene más que 30.000 en toda su longitud, y han sido hechos desde 1870 á 1883.

El gobernador de Granada, Sr. Jáudenes, inspirándose, sin duda, en el liberalismo del ministro de Fomento, ha ordenado—porque sí

—que los días festivos no permanezcan abiertos otros establecimientos de comercio que los de comestibles y fruterías.

Los granadinos están revisando las ordenanzas del tiempo de B. Abdil, para ver si el señor Jáudenes ha tomado tan peregrinas atribuciones de los abencerrajes ó de los alhamares.

Nosotros damos la noticia, por si tuviera el privilegio de llamar la atención del Sr. Romero Robledo.

El señor duque de Abrantes se presentará candidato por el distrito de Baza.

Hé aquí los candidatos que hasta ahora parecen reunir más probabilidades en la provincia de Badajoz.

Puede darse como completamente seguro el triunfo del Sr. Grajera (D. Alonso) por el distrito de Mérida, siendo indudable que no tendrá la menor oposición.

En la circunscripción lucharán como conservadores, los Sres. Albarran, Molano y algunos otros, el duque de Alba, sin color político definido, el republicano Sr. Baselga, y quizás cuatro ó cinco candidatos más.

En Villanueva de la Serena también es seguro el triunfo del señor conde de Villanueva de Perales.

D. Baltasar Lopez de Ayala se presentará candidato por Almodralejo ó Llerena.

Por el distrito de Fregenal son muchos los nombres que suenan, y nos reservamos el darlos al viento de la publicidad para más adelante.

Es posible que el conde de Campos de Orellana aspire á la representación del distrito de Don Benito, donde acaso luce también un candidato izquierdista, que lo será, ó el señor Gallardo, director de La Semana, de Don Benito, ó el Sr. Retamar, diputado provincial actualmente.

Gréese que el antiguo diputado á Cortes, D. Bartolomé Romero Leal, representará también algún distrito de la region extremeña.

Ayer tarde fué atropellado por un carro que atravesaba la glorieta de Bilbao, un niño de corta edad, que falleció momentos después en la casa de Socorro del distrito.

El carretero fué detenido y puesto á disposición de los tribunales.

Segun se anuncia, á fines de esta semana tendrá lugar una reunion de los jefes de la izquierda, presididos por el señor duque de la Torre.

La Correspondencia niega exactitud al rumor de que, al abrirse las Cortes, el Sr. Romero Robledo pasará á ocupar la presidencia del Congreso.

En la calle de Santa Engracia promovieron anoche una acalorada cuestion varios sujetos que salían de una taberna, viniendo después á las manos, de cuyas resultas, Pedro Moreno Sainz, estudiante de Veterinaria, recibió dos puñaladas en el costado.

El herido fué conducido en grave estado al hospital de la Princesa. El agresor parece se llama Luciano Grevillo.

Ayer llovió en Toledo, Córdoba, Cuenca, Málaga, Badajoz, Sevilla y Coruña.

El Cronista publica las dos cartas siguientes:

Sres. D. Pedro Pagán, D. Francisco D'Estoupp y D. José Alcalde.—Mis buenos y queridos amigos: Tengo precisa necesidad de salir esta noche para Lorca, y, conforme con lo que tenemos hablado, estais autorizados para contar conmigo en cuantas determinaciones tomeis en las cuestiones políticas.—Siempre vuestro sincero amigo.—Miguel Abellán.—Madrid, 22 Enero 1884.

Sr. D. José Alcalde.—Mi querido amigo: Acabo de llegar en este momento (las cinco de la tarde), y encuentro á los amigos, de quienes estoy rodeado, bajo vuestras mismas impresiones, y expresándome como siempre sus disposiciones y union para todo. Ellos me expresan su deseo de que les transmita sus adhesiones.—Miguel Abellán.

No nos mezclamos en este asunto, ni le comentamos como deberíamos, porque desde el primer momento hemos opinado que, por su índole y por sus detalles, no merece en realidad sino el desden.

El ilustre arzobispo de Sevilla, fray Ceferino Gonzalez, ha llegado á Jerez, siendo recibido con gran pompa en aquella rica ciudad.

Hemos visto el primer número de La Borda, revista decenal ilustrada consagrada al bello sexo; y dadas las buenas condiciones literarias y artísticas y lo módico del precio, no dudamos se hará indispensable en toda casa de familia.

Se suscribe en su administración, Montera, 53, y en las principales librerías.

El gobernador civil de Granada ha impuesto multa de 100 pesetas al contratista de suministros de la cárcel, por la mala condición de los artículos que suministraba al mencionado establecimiento.

En la tarde de ayer apareció degollado en su propio domicilio el escribano de actuaciones del juzgado de Oviedo D. Gregorio Quirós.

Afirma un periódico que nada hay acordado respecto á la supuesta prohibición de que presenten sus candidaturas á la diputación á Cortes los diputados de graduación inferior á la de brigadier.

Actualmente llama la atención en Alemania un pleito curioso entre el ministerio de la casa imperial y la dirección de los ferro-carriles del Estado.

En una cacería que tuvo lugar en los bosques de la real casa, á que asistió el emperador, una perdiz vino á caer herida sobre la vía del ferro-carril del Estado que atraviesa aquellos bosques, siendo recogida por un guarda de la vía. Reclamada por la servidumbre del emperador, negose á entregársela el guarda, fundándose en que, conforme á las instrucciones de la dirección de ferro-carriles, tenía que entregar á la administración de la vía todo lo que encontrase en la misma.

El ministerio de Comunicaciones, dando razon al guarda, mandó vender en pública subasta la perdiz, que reclama como suya el ministerio de la real casa: de ahí el pleito cuya solución, además del interés que despierta por la calidad de los litigantes, tiene cierta importancia para los cazadores en general.

Dice un periódico de Reus, que el encargado de los trabajos de perforación que se están practicando para la apertura del importante túnel de la Argentera, Mr. Federico Chermeux, de nacionalidad francesa, ha fallecido en aquella ciudad en la posada de la Sangre, á la cual fué conducido en gravísimo estado, á consecuencia de haberse despedido en aquellas inmediaciones. De una altura bastante regular, el carruaje de su propiedad, en el cual viajaba.

Han fallecido: En Sevilla, D. Enrique Garcia de Castro. En Narjaya (Alava), D. Pedro Antonia Elguea y Arana. En Castellon, doña Carmen Montaner y Marqués. En Barcelona, doña Paula Rosera y Altamira. En Múrcia, doña María Ignacia Lopez de Molina y Mayoli. En Reus, D. Federico Chermeux.

La prensa norte-americana continúa ocupándose preferentemente de las causas y terribles consecuencias del naufragio del vapor City of Columbus, en que perdieron la vida cerca de un centenar de personas. Segun últimas y más exactas noticias, el número de los que se salvaron se eleva á 29 (doce pasajeros y diez y siete de la tripulación), lo cual hace decrecer el de muertos á 96. De las mujeres y niños que iban á bordo, ni uno se ha salvado.

Un viaje de inspeccion al lugar del naufragio descubrió el malhadado vapor sólidamente encallado en los arrecifes de Devil's Bridge, en que se perdió; la arboladura, convertida en una masa de duro hielo sobresaliendo de las aguas, y en ella alguna que otra mancha negra, producida por una pieza de ropa fuertemente adherida por el hielo á los palos y cuerdas.

Se han recogido en las aún turbulentas aguas ó en la playa, numerosos cadáveres, algunos horriblemente mutilados. La mayor parte de los se hallaron flotando en las aguas tenían salva-vidas; todos, ó casi todos, debieron haber perecido de frío.

Severas censuras se dirigen contra el capitán y demás oficiales del buque, cuya pérdida, en opinion de expertos marinos, sólo pudo haberla motivado un imperdonable descuido. Con efecto, segun todas las declaraciones, la noche era clara, brillaba la luna en el cielo, y el timonel distinguió perfectamente la boya que le señalaba los arrecifes, de los cuales debía ir alejado lo menos dos millas el buque, á seguir el derrotero que le está indicado en los mapas.

Renunciamos á describir las escenas desgarradoras del naufragio, y los heroicos esfuerzos de algunos espíritus denodados para salvar á los vivos ó recoger á los muertos.

El City of Columbus pertenecía á la línea que hace la carrera entre Boston y Savannah. El buque estaba asegurado en 244.980 pesos fuertes.

La situación política en el Uruguay es inestable. El ministro de la Guerra ha hecho dimisión de su cargo con motivo de haberse postulado su candidatura para la presidencia de la república. Los militares favorecen su candidatura, y la cuestion amenaza tomar graves proporciones.

Decía el Sr. Cánovas en cierta ocasion, en el Congreso, que la restricción de la prensa era buena, porque aumentaba la sagacidad de los periodistas, que no por ella dejarían de decir lo que se les antojara.

Ampliada esta teoría, exclusiva del Sr. Cánovas, llega á producir sueltos como el siguiente, que cortamos de un periódico de provincias:

«Con motivo de ser el día 11 de Febrero próximo el oncenavo aniversario del natalicio de la hija única de nuestro administrador, señor Rebollo, se celebrará un modesto banquete dicho día en los salones de nuestra redaccion; y para que esta fiesta de familia resulte más animada y expansiva, nuestro amigo invita á todas las personas que deseen asociarse á ella, á que pasen á suscribir sus nombres en la lista que desde hoy queda abierta en la administración de este diario.»

Ha llegado á la Habana el secretario de aquel gobierno general, D. Manuel Arredondo.

En las próximas elecciones para diputados á Cortes lucharán por el distrito de Mondoñedo, á lo que parece, los Sres. D. Cándido Martínez y D. José María Pardo.

Mr. Rouher.

El telégrafo anunció ayer el fallecimiento de este hombre de Estado.

Hé aquí algunos datos de su vida política:

Mientras el segundo imperio francés tuvo un puesto preponderante en Europa, su primera figura política, la primera persona después de Napoleón III, fué Mr. Rouher, el vicepresidente, como se le ha llamado. Cayó el imperio, y el nombre de aquella personalidad fué cayendo en olvido poco á poco.

Hasta 1863, Mr. Rouher había sido una figura secundaria en el plantel de hombres políticos adictos á Napoleón III. A París, donde había estudiado la carrera de derecho, fué en 1848 como diputado, después de haber ejercido en Riom, su pueblo natal, con no más que mediana notoriedad: Fué á la Asamblea con ideas más liberales, republicanas, y con un programa republicano fué elegido; pero desde el principio de su vida parlamentaria empezó votando con el partido reaccionario, y en el segundo Gabinete de Luis Napoleón ya era ministro de Justicia, y exclamaba desde la tribuna: «La revolución de Febrero ha sido una calamidad.»

Antes y después del 2 de Diciembre se vió á Mr. Rouher formando parte del Gobierno, sin puesto preponderante. Pero en 1863 murieron el duque de Morny y el ministro de Es-

tado Mr. Billault, y aunque á este último se le creía irremplazable, Mr. Rouher pudo sucederle, limitándose á seguir la marcha trazada por sus predecesores.

Cuando formó Gobierno Mr. Ollivier, monseñor Rouher pasó á la presidencia del Senado, pero sin perder su influencia y su prestigio en el ánimo del emperador.

A la caída del imperio, escapando á duras penas de las explosiones de indignación popular, se trasladó á Londres, donde fundó un periódico bonapartista, titulado *La Situación*, en que defendió como único Gobierno legítimo la regencia de la emperatriz Eugenia. Su candidatura para la asamblea nacional fracasó en dos distritos en 1874, y sólo al año siguiente pudo encontrar uno que le eligió en Córcega.

Libre-cambista profundo y convencido, defendió é hizo lo posible por llevar á la práctica estas ideas.

Con lord Cowley y Cobden negoció Mr. Rouher el tratado de 1860; el año siguiente otro con Bélgica, y en 1863 otro con Italia, todos sobre bases liberales.

Sus últimos años los ha consagrado monseñor Rouher á la familia imperial, como miembro del consejo de tutela del infortunado príncipe y apoderado general de la emperatriz, y á su propia familia, con la que ha vivido retirado en el campo durante largas temporadas, por prescripción facultativa. Ha muerto á los 70 años, minada su constitución robusta por una diabetes.

A la muerte del príncipe anunció su propósito de retirarse por completo á la vida privada, por considerar ultimada su misión en la política.

Después de recorrer algunas capitales de Europa, ha llegado á Tánger el hijo de Sidi Mohamed Vargas, ministro de Relaciones exteriores del sultán.

En Béjar se arrojó el puercito un hombre de bastante edad por el puente de San Albin.

En Salamanca ha empezado á publicarse una revista científica, mensual, con el título de *Correo Médico Castellano*.

Ha llegado á Madrid el director de *El Posibilista*, de Sevilla, D. Pedro Rodríguez de la Borbolla.

El viernes, en el barrio de Santa Cruz de Sevilla, se arrojó una mujer desde la azotea de su casa á la calle, quedando muerta en el acto.

Se ha negado por el bajá de Tetuan al consúl español las guardias que éste solicitaba para que dieran compañía hasta el Rif al señor Jáudenes, jefe de Estado mayor.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros hipotecaria del Banco Ibérico, 43.010 pesetas por 25 imposiciones al 6 por 100, y 49 al 5 por 100, y se han devuelto 42.251 pesetas á petición de 12 imponentes.

Edición de la tarde

La barca española *Antoneta*, que salió de Nueva Orleans para Barcelona, entró el 15 de Enero á remolque en la Bermuda, embarcando diez pulgadas de agua por hora. Se ha mandado alijar parte de la carga para examinar la avería.

En Denver, Colorado, fueron linchados por una turba un marido y su esposa, que habían dado muerte á una pueñuelita, hija adoptiva de ambos. Falleció la niña de repente, y los vecinos que conocían la crueldad con que era tratada la pobrecita, hicieron desenterrar su cadáver, al cual se halló cosido á puñaladas, partida una pierna y atados los pies.

Los linchadores sustrajeron de manos de la autoridad á los criminales esposos, y, sin dar oído á sus lamentos, ahorcaron á la mujer de una viga saliente de una cabaña y al marido de un árbol.

Han dimitido sus cargos los concejales que componen los Ayuntamientos de Utrera, Carmona, Lebrija y Las Cabezas, esperando que presentarán también las suyas los de otros varios pueblos de la provincia de Sevilla.

El famoso español García, el rey de los jugadores, va á entrar en un monasterio.

Así lo asegura un periódico de Nueva-York.

Tribunales.

En la sección primera se ha visto en juicio oral y público la causa que, por el delito de hurto, se le sigue á María Berruete.

El hecho ocurrió el día 8 de Setiembre último, sustrayendo la procesada varias ropas que los peritos han valorado en veinte pesetas.

El fiscal de S. M., apreciando la circunstancia de que la Berruete es dos veces reincidente, y constituir el hecho abuso de confianza, pide la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional.

El letrado defensor, Sr. Manrique, solicitó la absolución por falta de prueba.

Tampoco ha podido verificarse ante la sección segunda la causa que, por juegos prohibidos, se viene instruyendo á varios individuos.

El juicio más importante de todos era el señalado en la sección tercera; los procesados son Luis Peinador, Dolores Peinador, María Joaquina Díaz Valera y Gumersindo Marín, siéndolo por el delito de falsificación de billetes de libre circulación por todos los ferrocarriles de España, y cuyos billetes eran vendidos por 35 ó 40 pesetas.

La prensa se ocupó en su tiempo de este asunto, que llamó por algunos días la atención, y la aprehensión de los procesados se debió al Sr. Perez de Rivera, llevándose á efecto el 26 de Octubre de 1882 en el café de Correos.

Al Luis Peinador se le ha declarado en rebeldía por no haber comparecido á varias citaciones que se le han hecho, y el cual estaba excarcelado mediante la fianza de 3.500 pesetas.

El representante del ministerio público considera que en las tarjetas hay tres falsificaciones, y pide para cada uno de estos delitos la pena de diez años, resultando un total de treinta, que es la pena pedida para el Peinador.

Para el Marín solicita la sala dos meses de arresto, y la de 200 pesetas de multa para cada uno de los procesados.

Los letrados defensores solicitaron la absolución, excepto el de Luis Peinador, que dice se le imponga la de cuatro meses por no haber en el proceso más que un simple delito de estafa.

El señor ministro de la Guerra ha llevado hoy á la firma de S. M. los siguientes reales decretos:

—Disponiendo que el general Arellano cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Puerto-Rico, y nombrando en su lugar al mariscal de campo D. Carlos Suñac.

—Nombrando comandante general de la cuarta division de ejército de Castilla la Nueva al mariscal de campo Sr. Lasso.

—Nombrando presidente de la sección de Infantería de la Junta Consultiva, al mariscal de campo Sr. Bernudez Reina.

Las disposiciones firmadas hoy por el señor ministro de la Guerra, carecen de interés.

A las cuatro de esta madrugada promovieron en el baile del teatro de la Alhambra una acalorada riña dos jóvenes de 20 años, papalista el uno y carbonero el otro, asediando el primero al segundo una puñalada en el brazo derecho, que le produjo una herida de carácter grave.

El día 19 de Marzo se verá ante la sección tercera de esta Audiencia la causa de la calle San Vicente.

El Sr. Moret ha estado esta mañana á ofrecer sus respetos á S. M. el rey.

Hoy ha quedado ultimada la combinacion diplomática por el Sr. Elduayen, quien la someterá al Consejo de ministros en el primero que se celebre.

La revista quincenal *el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* ha entrado en el octavo año de su publicación, y es una de las más baratas de España. Sólo cuesta anualmente la suscripción 10 pesetas para el público y 5 para los socios de la Institución. Hay colecciones de los siete tomos anteriores, encuadernados, también á 5 y 10 pesetas uno.

Con el título de *La educación en las escuelas alemanas*, viene publicándose un artículo, en el que el autor del mismo dice que es una exposicion sucinta ó resumen de un trabajo de un escritor americano. Ahora bien, este escritor es nuestro compañero D. Alfonso Ordax, y la causa de esta confusión se debe á que su artículo *Educación militar en los niños*, publicado en la *Ilustración Militar* y en la *Revista de España*, ha sido reproducido sin firma en diferentes periódicos de América.

Se le ha concedido á D. Segismundo Lésser eal licencia para usar en España el título de conde que le fué otorgado por Su Santidad el Papa Pio IX.

Esta tarde ha estado á visitar al Sr. Pidal y Mon, en el ministerio de Fomento, su eminenca el cardenal arzobispo de Toledo.

Continua enfermo el señor director general de Obras públicas.

De un día á otro es esperado en Madrid el nuevo director de los Registros y del Notariado Sr. D. Cirilo Amorós.

No hay nada acordado todavía acerca del nuevo jefe del personal de Gracia y Justicia, que viene anunciando algunos periódicos.

Durante la noche anterior, y por contravenir el reglamento de higiene, han sido detenidas 26 mujeres, en diferentes sitios. También lo han sido 8 personas de ambos sexos, por promover escándalo.

Bestimen de los servicios prestados por el Cuerpo de Seguridad de Madrid, en el mes de Enero último:

Table with 2 columns: Service type and Amount. Total: 1.623

S. M. ha estado esta tarde en los campos de Moratalaz, presenciando maniobras militares.

Los extranjeros, al entrar de rondon por los intrincados laberintos del castellano, cometen errores muy chistosos á veces; pero ninguno tan garrafal como el de una señorita americana, sentimental y melindrosa, quien, deseando hacer constar cuánto le pesaba la soledad en que se hallaba é insinuarse en el afecto de un hermoso oficial mejicano, dijole, alzando los ojos al cielo y con dulce voz: —«¡Oh, cabayero, yo estar muy triste, yo tener solitaria!»

El mejicano dirigióle una mirada en que la sorpresa se mezclaba á la compasion, porque no era insensible á los encantos de la miss.

Pero en vista de aquella confesion de la interesante jóven, nuestro hombre abandonó el campo, no sin remitir á la enferma de amor una caja del vermifugo Gisbert.

Los periódicos de Mércia hablan estos días de haber sido descubierta en aque la ciudad la adulteracion del pimiento colorado, que consistía en agregar al pimiento de bajo precio cierta cantidad de fuschina para hacerlo aparecer como el llamado de cascarrilla, que es el de mayor precio.

Los comerciantes de buena fe en dicho ramo, al saber tales noticias, y dispuestos á perseguir el punible fraude que se hace contra su crédito y la salud pública, denunciaron á la autoridad respectiva que habia llegado á Valencia una partida del citado género adulterado.

Segun nuestras noticias, una pequeña cantidad ha sido vendida en aquella capital, y la mayor parte fué consignada á Barcelona.

Damos la voz de alerta á los comerciantes de la ciudad condal para que estén prevenidos de la llegada de tan nocivo género.

Hay quien tomando, sin autorizacion para ello, el nombre de un hermano político del capitán de la marina mercante, fallecido á consecuencia del horrible siniestro del vapor *San Agustín* que mandaba, está sorprendiendo la buena fe de ilustres y caritativas personas, recabando de ellas algunos socorros.

El verdadero hermano político del infortunado capitán nos ruega, en su consecuencia, que lo hagamos público, á fin de evitar la continuacion de semejante ilícito procedimiento.

Los individuos, á cuya generosidad se apele en nombre de aquél, deben, para evitar ser engañados, exigir al peticionario que identifique su personalidad.

Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del señor marqués de Bogaraya, dió principio la sesion á las dos y media, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se da lectura de la real orden en virtud de la cual el ministro de la Gobernacion reivindicó la facultad del nombramiento de tenientes de alcalde y de la en que se hacen estos nombramientos.

Las varas estaban colocadas sobre la mesa presidial, y el presidente, con arreglo á la lista de la real orden, llama á los favorecidos por este orden, entregando á cada uno su baston de autoridad:

- 1.º Sr. Martínez Brau, Centro.
2.º Sr. Pané, Inclusa.
3.º Alvarez Capra, Buenavista.
4.º Font, Congreso.
5.º Arredondo, Hospicio.
6.º Gomez (D. Protasio), Latina.
7.º Echevarría, Palacio.
8.º Miranda Delgado, Universidad.
9.º Torres Sequera, Audiencia.
10.º Marqués de Valdegama, Hospital.
El Sr. Romero Paz, en nombre de los tenientes de alcaldes salientes, presenta la protesta siguiente:

Las reales ordenes no pueden ni deben discutirse aquí.

Los debates solo han de provocarse y sostenerse ante el Consejo de Estado, en el correspondiente juicio contencioso.

Con toda la energía compatible con el respeto más profundo, y reiterando nuestra entusiasmo é incondicional adhesion á la institucion elevadísima, en nombre de lo cual expiden las resoluciones de la indole de la que se acaba de leer sus consejeros responsables, nosotros, los tenientes de alcalde despojados de nuestra jurisdiccion por un poder distinto de aquel de quien la hemos recibido, protestamos contra la enunciada resolucion por considerarla en oposicion abierta con el espíritu / con la letra de la legislacion vigente, reservándonos á la vez el utilizar en debida forma, para conseguir su revocacion, todos y cada uno de los recursos que procedan.

Se lee una comunicacion del gobernador sobre mendicidad conforme con el bando fijado en las esquinas.

Se leyó una comunicacion del gobernador sobre alineacion de la calle de Sevilla, que es un voto de censura al Ayuntamiento.

El Sr. Romero Paz pidió que pase á la comision de letrados consistoriales, para recurrir en alzada contra tal documento.

El Sr. Arredondo y otros piden votacion nominal.

El Sr. Jimenez Delgado pide la lectura del acta de la sesion en que se tomó el acuerdo objeto de la censura.

Se retiró un dictámen de la comision de cementerios, y entrando en el orden del dia, ocupada la presidencia por el Sr. Martinez Brau, se da cuenta de varios dictámenes de la comision de Hacienda.

Se dió lectura del acta del día 20 de Febrero de 1882, en que se acordó el señalamiento de líneas de la calle de Sevilla.

Se leyó la lista de los señores que aprobaron dicha acta el día 27 del mismo mes y año.

Queda sobre la mesa, á peticion del Sr. Floren, el dictámen de las comisiones de Hacienda y Fomento sobre el asunto de crédito de los Sres. Velasco.

Fueron aprobados dichos dictámenes de obras, ensanche y policia urbana. Se da lectura de una proposicion del señor Gimenez Delgado, pidiendo que para corregir los defectos gramaticales que se observan en las muestras y letreros, se cree por el Ayuntamiento una plaza de revisor, corrector y redactor de aquellos, proponiendo una terna á la Academia Española, y señalando el Municipio al nombrado el haber que estime conveniente.

Fué apoyada por su autor y preguntado si se tomaba en consideracion, fué desechada por 19 votos contra 17, y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion, para constituirse el Ayuntamiento en secreta, á las cuatro menos cuarto.

El Sr. Alba Salcedo ha sido nombrado representante de España en Pekin.

La falta de espacio nos impide dar el extracto de la sesion celebrada hoy por la Diputacion provincial, que, por otra parte, no ha sido de gran interés.

Han quedado firmados los nombramientos de alcalde, y se han corrido las ordenes, nombrando para San Fernando á D. Pedro Sutil y

Garzo; para Jaen, D. Juan José Bonilla y Forcadé; de Oviedo, el Sr. Longoria y Carvajal, y de Zaragoza, el Sr. Lucas Gállego.

Últimas noticias.

Ministeriales importantes extrañan se hable tanto de los nombramientos de tenientes de alcaldes, pues los consideran perfectamente legales, razon única por la cual se han hecho.

Lo que hay es que la interpretacion de la ley puede ofrecer alguna duda para los que no tienen gran costumbre de cumplirla ni el hábito de entenderla, decian los ministeriales aludidos, en un centro oficial.

Las concesiones electorales que el Gobierno parece dispuesto á hacer á determinados izquierdistas, constituyen el principal motivo de conversacion en los círculos políticos; porque ellas, de ser ciertas, dan al traste con la más ardiente fe en el sistema representativo.

El Sr. Pidal ha conferenciado hoy largamente con el Sr. Romero Robledo en el ministerio de la Gobernacion, sobre elecciones.

No es cierto que se haya dado orden á los gobernadores de que prohiban los banquetes anunciados para el día 11.

Es asunto este que se quiere explotar, sin duda, á falta de otros más importantes, y en realidad nada significa.

De las 49 provincias, sólo en tres se proyectan aquellas fiestas: en Madrid, Barcelona y Zaragoza.

No es cierto que haya dimitido el general Sr. Salamanca la capitania general de Valencia.

El Sr. Cos-Gayon ha consultado hoy al señor Cánovas acerca de varios asuntos de Hacienda.

La noticia deque algunos militares, que son diputados republicanos han solicitado su retiro del ministerio de la Guerra, no tiene fundamento alguno, por ahora.

Telegramas de la tarde.

Paris, 4.—Antes de que la Cámara de diputados votase la proposicion del Sr. Clémenceau pidiendo una informacion parlamentaria sobre la crisis obrera, el presidente del Consejo de ministros habia pronunciado un discurso oponiéndose resueltamente á la informacion parlamentaria, porque ésta, en su concepto, no añadiría nada á la informacion administrativa que se está llevando á cabo actualmente.

En el dictámen sobre la cuestion de incompatibilidades parlamentarias, se ha hecho una abstencion á favor de los individuos inamovibles del tribunal de casacion de Paris.

Hoy no hay sesion en el Senado. Para la orden del día de la de mañana está fijado un proyecto de ley de organizacion municipal.

Dublin, 4.—Ayer ocurrió en Ballymote una sangrienta riña entre católicos y orangistas, resultando cinco personas heridas. Continua reinando gran efervescencia en Irlanda.

El Cairo, 4.—Segun un despacho de Suakin, puerto del Mar Rojo, los rebeldes del Sudán tuvieron ayer la audacia de atacar el campamento fortificado, construido cerca de Suakin.

Después de una hora de fuego de fusilería, retiróse el enemigo, el cual da muestras cada día de mayor fuerza.

Londres, 4.—Un despacho de Paris que publica hoy el Standard, dice que un documento del Gobierno inglés aprobando el convenio con los armadores británicos, será presentado á los directores de la compania del Canal de Suez, en la reunion que deben celebrar éstos mañana.

Paris, 4.—La derrota sufrida el sábado por el Gobierno en el Senado debe atribuirse principalmente al concurso de los disidentes del centro izquierdo.

El discurso del Sr. Allon, hablando de los peligros del socialismo y de las coaliciones de la clase obrera, contribuyó á este resultado, sin que las palabras del ministro del Interior exponiendo su teoria acerca de la emancipacion de la clase obrera y de un nuevo régimen social, pudiesen evitar el efecto producido por el orador del centro izquierdo.

Las correspondencias que se reciben de Viena dicen que continuan las medidas preventivas, después de haberse suspendido las garantías constitucionales, ejerciéndose una escrupulosa vigilancia en la fabricas de materias explosivas, ante el temor de que los socialistas apelen al sistema de las máquinas infernales.

También se acentúa la agitacion socialista en el gran ducado de Posen (Prusia).

Algunos periódicos franceses pretenden que la triple alianza pierde terreno en Italia, y que allí se observan tendencias hácia la política occidental, representada por Francia é Inglaterra.

Hoy se espera una sesion tumultuosa en el Ayuntamiento de Paris, sobre la cuestion de los traperos.

Los radicales de la Corporacion municipal están muy sobrecitados y se muestran resueltos á aprovechar todas las coyunturas para atacar duramente al prefecto y á las poderes públicos.—Fabra.

Espectáculos.

REAL.—Esta semana se pondrá en escena la gran ópera nueva del maestro Ponchielli, *Giocenda*. La cantarán la Theodorini, Orsini-Mazzoli, Berghi, Masini, Bianchi y Vecortini.

Los señores Bussato y Bonardi han pintado para esta obra cuatro magnificas decoraciones.

El sastre, Sr. Paris, ha construido 600 elegantes y vistosos trajes.

Giocenda es la ópera de la época, por cuanto en los teatros principales del mundo se está cantando en estos momentos, sobre todo en New-York, donde la Nilson y Stagno hacen furor todas las noches.

ESPAÑOL.—No hay funcion esta noche. Mañana se estrenará la comedia en tres actos, del Sr. Echegaray, *Piensa mal y... zacarlarás?*

ZARZUELA.—Esta noche se estrenará en este coliseo un drama titulado *Mártires ó dehn-cuentos*.

Tan luego se terminen las representaciones de dicho drama, se pondrá en escena el que ha compuesto el reputado autor D. Luis Mariano de Larra, con el título de *Un buen hombre!*

COMEDIA.—El jueves 7 tendrá lugar el primer baile de convite para todos los señores abonados. Los billetes se recogen desde el martes, en contaduría, á las horas de costumbre, previa la indispensable presentacion del recibo de abono.

LARA.—Mañana se estrenará un cuento puesto en accion, denominado *Los pantalones*.

ESLAVA.—Ha dejado de pertenecer á la compania de este teatro la aplaudida primera actriz doña Josefá Hija.

MARTIN.—Hoy se estrenará en este teatro un juguete cómico-lirico, en un acto, titulado *El jefe número cuatro*.

En breve se dará por la sociedad *Julian Romea* un baile de máscaras, con gran lujo, en uno de los teatros más principales, en obsequio de los asociados á la misma.

Estado del tiempo.

Las presiones aumentan en todas las estaciones del Atlántico y canal de la Mancha.

Las borrascas que sobre nuestra Peninsula pesaban, van hácia el Norte, impelidas por los fuertes vientos del Sur.

Esto es causa, sin duda, de que el régimen ciclónico haya desaparecido, y el que la temperatura haya sufrido un aumento considerable.

Esta se ha hecho mucho más sensible en las provincias del Sur.

Sin embargo de esto, el tiempo no se ha definido aún por continuar la desigualdad de las presiones.

La máxima presion se encuentra en Teruel, y la mínima en Castellon.

Precios del mercado de ayer.

Table listing market prices for various goods like carne de vaca, idem ternera, idem cordero, etc.

La recaudacion en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende á 57.423 pesetas 52 céntimos.

Almanaque — Febrero, (29) días.

Table showing days of the month and corresponding numbers for almanac purposes.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—San Andrés Corsino. Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en Don Juan de Alarcon, donde habrá misa mayor á las diez, y por la tarde preces y reserva.

En San Martín se celebrará la novena á Nuestra Señora de Lourdes; á las diez, misa cantada; por la tarde, á las cuatro, se manifestará el Señor; después, rosario y sermón, terminando con la letanía y salve.

La misa y oficio divino son de San Andrés Corsino, con rito doble y color morado.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, ó Escuelas Pias de San Antonio abad.

Bolsa del día 4 de Febrero

Table with columns for GOTTIZACION OFICIAL and various financial instruments like Duda perpétua, Fin corriente, etc.

FUNCIONES PARA HOY.
TEATRO ESPAÑOL.—No hay función.
ZARZUELA—8 1/2—Mártires ó delicias (nueva)—Paucho y Mendrugó.
COMEDIA—8 1/2—La charra—El hombre de las gafas.—Intermedios por el sexteto.
PRUEBA—8 1/2—Boccaccio.
NOVEDADES—(Empresa Ducazal)—8 1/2—(Gran rebaja de precios)—Las mil y una noches—Miss Leona Daré.
VARIEDADES—8 1/2—Hoy sale, hoy!—La salsa y los caracoles.—De la noche a la mañana—Segundo acto de la misma.
ESLAVA—8 1/2—Cascabeles.—Filipo—Las cartas de Leona.—Política y tauromaquia.
LARA—8 1/2—Tute de yerros—Salón Eslava.—La mujer del sereno—Pobres hombres.
MARTIN—8 1/2—La adelfa—El jefe número 4 (nueva).—Las de Viladiego.—Segundo acto de la misma.

GARCIA.—Dibujante.—Se encarga también de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.

EL MEJOR DE LOSTINTOS.—Regenerador del cabello. Se tiene el pelo y la barba Peluqueros de M Lopez.—Zaragoza, 13.

ACADEMIA PREPARATORIA para el ingreso en la **GENERAL MILITAR TELEGRAFOS** y todas las carreras especiales **CIVILES Y MILITARES**

Dirigida por un profesor que durante muchos años se ha dedicado a la enseñanza oficial, y contando con valiosos elementos para que sus discípulos puedan seguir obteniendo señaladas en las carreras del Estado; sigue admitiendo discípulos bajo las condiciones que en su especial reglamento se consignan, el que se remite gratis a todo el que lo pida reclamándolo a D. Julian Arroyo.—Madera Alta.—10.—principal. derecha.

Las familias y juventud estudio se hallarán en el reglamento de esta Academia tan sólidas garantías, que no podrán dudar del honroso éxito que siempre obtendrán los que a ella asistan.

DOCTOR MORALES.—Especialista en sífilis, venéreo esterilidad ó impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.
Carretas, 39, pral.

SUS CÉLEBRES PILORAS TONICO-GERMINALES se venden en las principales boticas de España á 30 rs. caja.

DINERO A MILITARES
 Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retención, girando á los de provincias en letra á la vista.

Más detalles; Carranza, 6, 1.º izquierda, ántes Corredera Alta.—J. Martínez.—Madrid.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NEVROSICOS
 Tratamiento con el método de la **DR. GARCIA** (Farmacólogo clínico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que se curan en 20 y 30 años. Para más detalles se dan prospectos GRATIS, *Duque de Alba, 15, Madrid.* De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.

La Compañía Fabril "Singer"

23, CALLE DE CARRETAS, 25.
 (ESQUINA A LA DE SANZ).

¡¡UN TRIUNFO MÁS!!

Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposición de Amsterdam la más alta recompensa:

El Diploma de Honor.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cédese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

CUALQUIER MÁQUINA "SINGER"

Pescas 2,50 semanales.

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

Dirección general de España y Portugal:
 23, CALLE DE CARRETAS, 25.
 MADRID.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

FLOR Y NATA

33, Carretas, 33.

Turrone.—Mazapanes Toledo.—Cajas y juguetes. Vinos y Licores.

LAS SIETE NACIONES

37 y 39, Jacometrezo, 37 y 39.

No hay quien haga rebajas tan considerables en los precios de las sederías y lanerías de alta novedad. Interesa á las familias visitar esta casa.

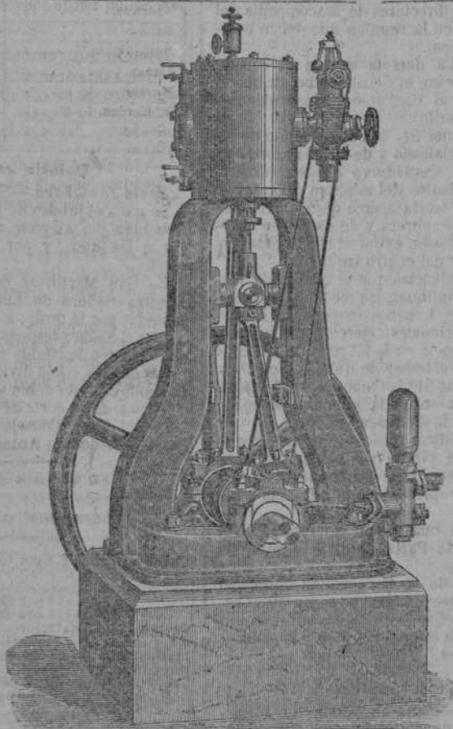
SE CEDEN HABITACIONES amuebladas con lujo.—Calle de Santa Catalina núm. 1, segundo.

ESPECIALISTA en las enfermedades del estómago, Plaza de Callao, 17.

CHALECOS DE BAYONA

Toquillas, vestiditos para niños, faldas para barros, géneros de punto, corbatas, etc., etc., grandes surtidos en el establecimiento.

PELIGROS, NÚM. 7.



MAQUINAS DE VAPOR

BOMBAS DE TODAS CLASES

TUBERIAS DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO

PRESAS PARA UVA

MAQUINARIA DE TODAS CLASES

LA MAQUINARIA INGLESA, Plaza del Angel, 18, Madrid
 Dirigirse al director, Jaime Bache.

SIN FIADOR
LA VERDAD
FABRICA DE CAMAS DE HIERRO
 VENTA A PLAZOS DESDE
UNA PESETA SEMANAL
 62 Jacometrezo, 62.

INMENSOS ALMACENES
 DE LA
ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, PUEBLA, 19.—MADRID.
 En cualquier época del año presentan estos Almacenes surtidos tan numerosos, que causan extrañeza y admiración á cuantas personas se toman la molestia de visitarlos. Siempre tienen géneros de ocasión, y siempre están reunidos los artículos más nuevos para vestir con una diferencia de precios que conoce el comprador desde el momento que se le indican. En trajes, sombreros y Abrigos para Señora y Niños de todas las edades, siempre tenemos los últimos modelos adquiridos de las primeras modistas de París, desde el precio más modesto á lo más rico y especial que se confecciona. Para Caballeros, tenemos Trajes, Pardesús, Capas y Bañines confeccionados con el mayor gusto, teniendo cortadores de primer orden para lo que se encargue á la medida.

La Sección de artículos para muebles y cortinajes, a sí como en alfombras y tapices, si no fuera por herir susceptibilidades, diríamos que es la primera en precios ventajosos, de toda España.

Cuántas señoras se han dirigido á estos almacenes para comprar equipos y ropas blancas, han quedado tan contentas y satisfechas, que podríamos publicar cartas de agradecimiento que nos honran sobre manera.

Estos Almacenes son los únicos que imprimen catálogos ilustrados con los últimos figurines de la moda y que se dan con mucho gusto á cuantas personas les solicitan.

Remesas á todas las Provincias de España: pidanse muestras y catálogos al Propietario DON EDUARDO GARCIA, quien las remite gratis á vuelta de Correo.

PRECIOS FIJOS REBAJADOS DESPUES DEL INVENTARIO

200 piezas Rasos de colores y negros. Valen 3 pesetas á.	4,50
500 piezas Grés negros y puzcosos colores, pesetas á.	3
150 piezas Terciopelos ricos de seda, lisos y brochados, negros y de cuantos colores se pidan. Valen 15 pesetas, á.	7
2.000 Mantillas y Velos de blonda encaje, imitación y verdadero, desde el precio de pesetas.	10
300 piezas Terciopelos 1.ª gresca, negros ó colores, lisos ó labrados, desde pesetas.	2
600 piezas Lacas divinas para trajes de actualidad, cla e superior, doble ancho, desde pesetas.	4,25
300 Trajes en Cajas, á medida, hacer, con preciosos figurines, desde pesetas.	40
250 piezas Rasos Duquesas, negros y colores para trajes de gran vestir. Valen 7 pesetas á.	4,50
4.000 Abrigos Vuelta, últimos modelos con ricos bordados, desde pesetas.	30
3.000 Pardesús entallados de Paños lisos, colores, nublado, negro marino y otros con vistas terciopelo, desde pesetas.	25
2.000 Chaquetas María Stua, modelos exclusivos desde pesetas.	20
500 Fichús de felpa de seda, colores elegantísimos. Valen 15 pesetas.	9
6.000 Tohalls con fleco y una gran inicial bordada, á pesetas.	1
3.000 Chales alforabados y de lana dulce á precios que causan admiración, desde pesetas.	15
200 Pelerinas de piel natural y de terciopelo negro ó color, á pesetas.	40
400 Sombreros elegantes para Señoras, Señoritas y Niños, desde pesetas.	40
3000 Faldas de Paño, bien adornados y de abrigo, desde pesetas.	6

PARA CABALLEROS
INVIERNO 1884.—PRECIOS FIJOS.

Trajes completos en pata, jerga y Triest, desde pesetas.	40
Pantalones de alta novedad, clase superior, desde pesetas.	15
Pardesús y sobretodos, dirigidos, mezclas y edredones, desde pesetas.	50
Capas completas con banitas vueltas y corte Malagueño, desde pesetas.	70
Bañes y Bañines de ricos Tartanes y bu n abrigo desde pesetas.	25
Levitae cerradas de paño y Ediciones, último modelo, desde pesetas.	60
Roses y Imperadores de paño bluffs, desde pesetas.	50

NOTA. Todas las prendas que se pidan, se hacen con la mayor prontitud y con arreglo á los últimos figurines de París. Grandioso surtido en Camisas, Calzoncillos, Corbatas, Bastones y Paraguas.

PRECIOS FIJOS INALTERABLES
LA ISLA DE CUBA
 Monterá, 18, Madrid
REMESAS Á PROVINCIAS

OJO AQUI
TEMPORADA DE OTOÑO É INVIERNO.
 Altas novedades en sedería, lanas, chales, cachemiras y géneros de hilo, para sábanas de un ancho á precios sin competencia.
PELIGROS, NÚM. 7.

GRAN REDUCCION DE PRECIOS
PRIMITIVA FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUX,
RODOLFO MARCUS,

Desengaño, 10 cuadruplicado, 2.º, Madrid.
 Concluidos mis compromisos con mis representantes y viajante en provincias, ofrezco hoy los sellos á beneficio del público, á los siguientes precios reducidos:

SELLO-RELOJ
 en óvalo ó membrete. . . 5
 Id. con letras enlazadas. 3,50

SELLO-DIGE
 con óvalo ó membrete. . . 4
 Id con dos letras enlazadas. 2,50

SELLO-CALENDARIO
 perpétuo con ruedas móviles y cualquier inscripción. 15

SELLO-AUTOMATICO
 nikelado con cualquier inscripción. . . 10
 Id. con calendario. . . 25

SELLO NIÑON
 con 1, 2 y 3 líneas. 2,50

EL MISMO
 con 1 ó 2 líneas y 2 letras grabadas para la cre. . . 3,50

Los encargos de provincias deben ser recogidos y pagados en esta casa.

FARMACIA Y JARABERIA
DEL DOCTOR DURAN
 Establecimiento fundado en 1793 en Barcelona.
 7, VICTORIA, 7
 Jarabes de recreo. Jarabes medicinales.
 Magnesia efervescente. Esencia de zarzaparrilla.
 Pastillas vermífugas. Licor de Brea.
 Aceite de higado de bacalao. Agua de azahar superior.
 7, VICTORIA, 7

SASTRERIA MILITAR
 DE
JUAN SASTRE Y SOBRINO
 COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA
 Confección con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropa.
 Especialidad para toda clase de uniformes con géneros del reino y extranjero. También se hacen trajes de paisano.

AVISO
COCHES FÚNEBRES
 Habiendo recordado la empresa
LA SOLEDAD
 retirar el servicio que con su material venia prestando á varias casas funerarias de esta corte.
 Se hace saber al público que desde el 1.º de Febrero se servirán dichos coches directa y exclusivamente á las familias interesadas á los precios que tema establecidos á las diferentes agencias para lo cual los hará constar públicamente en un gran muestario que expondrá en el escaparate la empresa en su único despacho.
10, DESENGAÑO, 10